

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVI SEG CÍAL LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

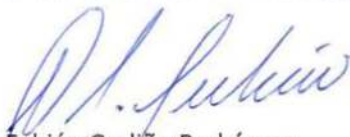
En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo de 2020, a las catorce horas, en el local social de la compañía "EMPRESADE SERVI SEGURIDAD SERVI SEG CIA. LTDA. El accionista de la prenombrada compañía, Sr. Edwin Geovanni Gudiño Rodríguez propietario del noventa y siete por ciento de las diez mil acciones de un Dólar. Siendo el accionista mayoritario de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

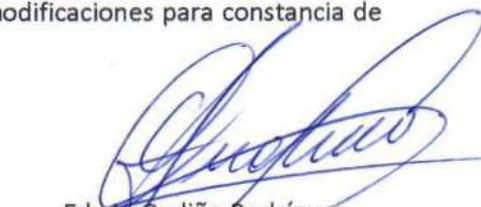
- 1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2019 como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los estados financieros
- 2- Aprobar el Informe del Representante Legal
- 3- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión, Sr. Fabián Ramiro Gudiño Rodríguez, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Sr. Edwin Geovanni Gudiño Rodríguez. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionista su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2019
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.


Fabián Gudiño Rodríguez
PRESIDENTE AD HOC


Edwin Gudiño Rodríguez
SECRETARIO AD HOC